

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4095 *Resolución de 26 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Balanegra (Almería), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 38, de 22 de febrero de 2024, con rectificación en el número 40, de 26 de febrero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso:

Un puesto de Técnico de Asuntos Generales, de la plantilla de personal funcionario de carrera, perteneciente al grupo A subgrupo A2, escala de Administración General, subescala Gestión y clase Técnico de Asuntos Generales.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Balanegra.

Balanegra, 26 de febrero de 2024.–La Alcaldesa, Nuria Rodríguez Martín.